

Apóstoles que declaran que este divino Salvador fué el autor de todos los Sacramentos.

2º. *Los santos Padres.* Todos estos grandes hombres del Oriente y del Occidente, herederos de la doctrina de los Apóstoles, muchos de los cuales fueron discípulos suyos, y que con tanta propiedad se denominan Padres de la Iglesia, proclaman unánimemente esta verdad. Primeramente nos dicen con san Pablo, que los Apóstoles no fueron mas que los ministros y dispensadores de los Sacramentos que Jesucristo habia instituido<sup>1</sup>. « ¿Quién es el autor de los Sacramentos, pregunta san Ambrosio, sino Jesucristo? Todos vinieron del cielo<sup>2</sup>. » No menos claramente se expresa san Agustin: « Jesucristo, dice, » formó con un pequeño número de Sacramentos, muy fáciles de » recibir y muy excelentes en su significacion, la sociedad de su nuevo » pueblo<sup>3</sup>. » Para que sepais que estos Sacramentos divinamente instituidos son los mismos que nosotros reconocemos, y que no son hoy mas ni menos en número que antiguamente, los Padres los enumeran todos, unos despues de otros. Así, Tertuliano menciona el Bautismo, la Confirmacion y la Penitencia<sup>4</sup>; san Justino describe admirablemente la Eucaristía<sup>5</sup>; Tertuliano habla del Orden en su célebre libro de las Prescripciones<sup>6</sup>; San Agustin explica el Bautismo y la Eucaristía<sup>7</sup>, y presenta la Confirmacion como un sacramento distinto del del Bautismo; mas adelante trata del Matrimonio<sup>8</sup>; Inocencio I y san Juan Crisóstomo hablan de la Extremauncion<sup>9</sup>. Pudiéramos citar aqui muchos otros Padres, entre ellos san Cirilo de Jerusalem, que en sus bellas catequesis explica tan bien las ceremonias de nuestros Sacramentos.

El testimonio, pues, de los Padres que acabamos de citar acredita la antigüedad y la divinidad de nuestros Sacramentos, así como el silencio de algunos y la reserva que varios otros guardan sobre este punto capital es una prueba de la sábia y constante solicitud de la Iglesia. En efecto, el temor de exponer nuestros misterios al conocimiento y desprecio de los paganos hacia que se hablase de ellos con discrecion y solo cuando el caso lo requeria.

<sup>1</sup> I Cor. iv.

<sup>2</sup> Auctor Sacramentorum quis est, nisi Dominus Jesus? De celo ista Sacramenta venerunt. (*De Sacram.* lib. IV, c. 4.)

<sup>3</sup> Dominus noster Jesus Christus Sacramentis numero paucissimis, observatione facillimis, significatione præstantissimis, societatem novi populi colligavit. *Epist. XVIII ad Januar.*)

<sup>4</sup> De Resurr. carn. c. 7.

<sup>5</sup> Apol. II.

<sup>6</sup> Lib. XL, XLI.

<sup>7</sup> Epist. ad Januar. LIV; lib. III contra Petilian. c. 104.

<sup>8</sup> De bono conjug. 18 et 24.

<sup>9</sup> Epist. ad Decent. lib. III de Sacerdot.

3º. *La tradicion de las sectas separadas de la unidad.* Desde los primeros siglos suscitáronse herejes que formaron sociedades aparte, algunas de las cuales todavia subsisten en Oriente. Al separarse de la Iglesia llevaron consigo cierto número de verdades, entre otras la creencia de los siete Sacramentos, como lo prueban sus mismas liturgias<sup>4</sup>. Posteriormente la Iglesia griega rompió enteramente con la latina, con la que se mostró siempre malévola y quisquillosa; mas á pesar de esto conservó y conserva aun la misma fe que nosotros en cuanto á la institucion y al número de los Sacramentos, de lo cual tenemos un testimonio irrecusable en la historia de los siglos XVI y XVII. Los Protestantes, que se jactaban de profesar la misma creencia que la Iglesia griega negando varios Sacramentos, enviaron una copia de su profesion de fe á Jeremías, patriarca cismático de Constantinopla. Este, despues de haberla examinado, la censuró fuertemente, diciendo que la Iglesia griega habia admitido siempre y admitia aun los mismos Sacramentos que la latina, y terminó su contestacion fulminando el anatema contra los Protestantes. En 1672 el sínodo de Belen, celebrado en tiempo de Dositeo, dió una nueva prueba de que los Griegos cismáticos reconocian los mismos Sacramentos que los Latinos. Finalmente la diversidad de opiniones que reina entre los Protestantes en cuanto al número de los Sacramentos es otra excelente prueba de la verdad de la creencia de la Iglesia católica, que ha sido siempre la misma. El carácter del error, funesto engendro de la razon y de las pasiones del hombre, consiste en una continua variacion, mientras que el sello de la verdad, que viene de Dios, es la unidad y la perpetuidad.

4º. *La doctrina de la Iglesia católica.* En rigor, toda vez que el testimonio de la Iglesia basta para certificar las verdades de la fe, hubiéramos podido prescindir de toda otra prueba; pues siendo aquella la única que asciende hasta Jesucristo y la depositaria exclusiva de su doctrina, es claro que solo ella tiene la facultad de transmitirnos los documentos de su divino Esposo. Ahora bien, ¿no veis como condena siempre cual herejes á todos aquellos que en el curso de los siglos se niegan á admitir algun Sacramento? En el siglo III fulmina el anatema contra los Novacianos que no daban la Confirmacion á los recién bautizados; en el IV anatematiza tambien á los Maniqueos que condenaban el Matrimonio; en el XIV á Wicel y sus sectarios que despreciaban la Extremauncion; en el XVI á Lutero, Zuinglio y Calvino, que rechazaron sucesivamente varios Sacramentos. Por último, resumiendo sobre este punto los documentos de la Escritura y de la tradicion, esta santa Iglesia, reunida solemnemente en el concilio de Trento, habla de esta suerte: « El que dijere que los Sacramentos de la nueva

<sup>4</sup> Véase *Perpetuidad de la fe.*

» ley no han sido todos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo, ó  
» que son mas ó menos de siete, á saber: Bautismo, Confirmacion,  
» Eucaristía, Penitencia, Extremauncion, Orden y Matrimonio, sea  
» anatema <sup>4</sup>. »

5º. *La razon.* La razon misma, de acuerdo con la fe en esto, como en todos los demás puntos, cuando no está perturbada por las pasiones, nos dice que solo Jesucristo pudo instituir los Sacramentos. En efecto, por una parte solo Dios, autor de nuestra justificacion, tiene el poder de dar á unas señales sensibles la virtud de producir la gracia sobrenatural en el alma de los hombres; pues fácilmente se comprende que no hay naturalmente ninguna relacion entre un efecto espiritual, como la gracia, y unas causas corporales, como los Sacramentos. Por otra parte, los Sacramentos son los conductos por los cuales llegan hasta nosotros los méritos de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo; y nadie puede dispensar el tesoro de los méritos de Nuestro Señor, sino el Señor mismo, de la manera y por los medios que él mismo ha establecido. Esto es lo que nos dice el simple buen sentido, cuyo lenguaje comprende todo hombre instruido y desapasionado.

En cuanto al incrédulo, le habla de esta suerte: ¡Pues cómo! ¿es posible que sostengas que los Sacramentos son una invencion humana? Pero ¿no ves que esta es una suposicion absurda y gratuita cuya defensa te pone en el mayor ridículo?

4º. Es *absurda*, porque era imposible que los hombres inventasen los Sacramentos. Hablando con propiedad, el hombre nada inventa, porque las invenciones humanas no son mas que la aplicacion, la combinacion, el resultado de ideas adquiridas de antemano, y se limitan á cierta clase de hechos naturalmente accesibles á nuestra inteligencia: tales son, entre otras, las invenciones de la pólvora, de la brújula, de la imprenta, de las máquinas de vapor, etc. Pero en cuanto á los Sacramentos, ¿de dónde podia el hombre sacar la idea primitiva de su invencion? ¿De qué hecho hubiera podido inferir que un poco de agua unida á dos ó tres palabras tuviese la virtud de borrar los pecados? Esto es evidentemente superior á todas las combinaciones y á todos los cálculos, puesto que la idea primitiva está fuera del dominio de la razon. Y sin embargo, el hombre cree esto, lo cree hasta derramar por ello su sangre, lo cree diez y ocho siglos hace, lo cree bajo la palabra de algunos ignorantes; y las naciones que lo creen son las mas ilustradas, digo mal, las únicas ilustradas de la tierra.

Es absurda, porque no bastaba el poder humano para imponer los Sacramentos. En el imposible caso de que algunos impostores hubie-

<sup>4</sup> Sess. VII, can. 1.

sen inventado nuestros Sacramentos, poco hubieran adelantado con esto, pues les faltara hacerlos admitir, y no como quiera, sino en clase de deberes religiosos. Mas, si á pesar de las evidentes pruebas que acreditan la institucion divina de los Sacramentos, y á pesar del infierno y del fuego eterno con que el mismo Dios amenaza á aquellos que los menosprecian, la mayor parte de los hombres se burlan de ellos y dejan de practicarlos; ¿cómo quereis que unos impostores desmentidos por el cielo y por la tierra hubiesen podido hacerlos admitir y frecuentar sin oposicion por millones de hombres y durante millares de años? No, esto es imposible, ya lo veis.

2º. Es *gratuita*. Los Católicos os han manifestado los títulos de su fe; para vencerles no basta establecer una suposicion imaginaria, sino que debeis probar la falsedad de sus títulos, y probar que los Sacramentos son efectivamente una institucion humana. Discurremos un poco, y en seguida sostened, si á tanto os atreveis, las consecuencias de vuestra pretension. Decís que los hombres han inventado los Sacramentos; pero ¿qué hombres han sido estos? ¿Por ventura los Judíos, los Paganos, los Herejes, los Católicos, los Obispos, los Sacerdotes y los Fieles se reunieron en concilio general para hacer este peregrino descubrimiento? Mas ¿quién convocó esa grande asamblea? ¿Dónde y en qué tiempo se celebró? Ni una palabra se sabe de todo esto. ¿Será que la idea de los Sacramentos acudió repentinamente al entendimiento de todos los Obispos y Sacerdotes del mundo católico? Pero si así fuese, necesariamente debiéramos reconocer en ello la inspiracion de Dios. ¿Diréis que el autor de la invencion fué un simple particular, un obispo, un papa quizás? Mas ¿cómo consiguió hacer adoptar por todo el universo el sueño de su imaginacion? ¿Por la fuerza? ¿con la astucia? ¿Cómo lo hizo para deslumbrar la vista de sus contemporáneos y acreditar su impostura? Á esto nada se contesta tampoco.

Y los filósofos de aquel tiempo, pues nunca dejó de haberlos, ¿nada dijeron acerca de los Sacramentos? ¿No concitaron el público desprecio sobre el impostor y la impostura? Y esas sectas separadas de la Iglesia, que con los ojos fijos sobre sus doctrinas están siempre prontas á censurarlas; y en particular la Iglesia griega, tan malignamente atenta y quisquillosa, que zahería á la latina por solo poner un aleuya ó una coma de mas ó de menos, y que tantas veces la acusó de imaginarios desafueros; y todos esos católicos tan mal hallados con el yugo de la autoridad, ¿habrían permanecido silenciosos, y recibido sin oposicion de manos de un impostor un yugo que dificilmente puede imponerles toda la autoridad de Dios? Y la Iglesia católica ¿permaneció tambien en silencio? Sin embargo, en todos los siglos hallamos las pruebas de su activa y constante solicitud por conservar intacto el depósito de la fe: vemos que cuando aparecia un novador,

ya fuese rey, sacerdote ú obispo, promovíase una conmocion que se comunicaba de Oriente á Occidente; la Iglesia entera se levantaba contra él, se protestaba, se escribía, se reunian Concilios, se lanzaban anatemas; y si no siempre se consiguió ahogar el error en sus principios, á lo menos se indicaba su origen, la historia lo consignaba y lo transmitía á los siglos venideros. Ahora bien, decidme ¿en qué siglo, por qué concilio, bajo qué papa fué condenado el herético autor de los Sacramentos? Se ignora. En verdad que la historia ha cometido un descuido imperdonable. ¡Cómo! ella que nos ha transmitido fielmente el nombre de los inventores de las diversas artes, dándonos á conocer circunstanciadamente su vida, su país, su época y sus descubrimientos; despues, faltando á sus deberes, contraviniendo á todas sus costumbres, ¿no dice una palabra del autor del mas maravilloso de todos los descubrimientos; de un descubrimiento que ejerció tan grande influencia en la sociedad, de un descubrimiento, en fin, que debía provocar las mas vivas reclamaciones por cuanto humilla la razon é irrita todas las pasiones?

De consiguiente, es necesario sostener una de estas dos cosas: ó que el inventor de los Sacramentos tuvo la habilidad de hacer adoptar sin la menor contradiccion su tiránica impostura á los hombres, naturalmente opuestos á todo lo que les mortifica, tanto á los sabios como á los ignorantes, á los reyes como á los pueblos, á los católicos sumisos como á los mas implacables enemigos de la Iglesia romana, separados de su unidad desde los primeros siglos; que tuvo la destreza de ahogar la voz de los que protestaron, y de borrar hasta el último vestigio de sus reclamaciones; que tuvo la habilidad de revolver todas las bibliotecas de la antigüedad, de Oriente y de Occidente, de hojear todos sus libros, de arrancar todas las páginas que pudiesen revelar su impostura, poniendo en su lugar y haciendo admitir, sin que nadie lo advirtiese, los pasajes que tratan de la institucion divina de los Sacramentos; que fué bastante diestro, no solo para cerrar la boca al universo, sino tambien para hacer al mismo Dios cómplice de su impostura, supuesto que hubiera permitido y permitiría aun que se abusara de su nombre para engañar de tal suerte al género humano; en una palabra, que tuvo la habilidad de hacer que el cielo y la tierra se aunaran para burlarse de la humanidad;

Ó es preciso sustentar que hizo admitir repentinamente su invencion; es decir, que un dia la Iglesia católica se acostó sin Sacramentos, y el dia siguiente al levantarse los halló establecidos en todos los libros y en todas las liturgias, tanto en Oriente como en Occidente; y lo que es mas, que habiendo perdido por la noche la memoria, se figuró que habia profesado siempre una creencia nacida aquel dia. Aquí no hay medio: escoged. Pero dejando á un lado las chanzas,

decidnos: ¿no advertís el ridículo en que os poneis con todas vuestras suposiciones? ¿Es así como se inventa?

Probada la divinidad de los Sacramentos, conviene que digamos algo sobre la necesidad de su institucion. Era en cierto modo necesario que Dios fundase los Sacramentos, y su establecimiento hace brillar esplendorosamente la profunda sabiduría é infinita bondad de Nuestro Señor. Unidos al primer Adán con la mayor intimidad, representados por él, encerrados en él como los hijos en su padre, todos pecamos en él<sup>1</sup>. El hombre está corrompido, no solo en su espíritu y en su corazon, sino tambien en su carne, en su sangre y en sus sentidos. Para que seamos, pues, regenerados enteramente y en todas las partes de nuestro ser, es necesario que nos unamos enteramente al nuevo Adán<sup>2</sup>. Esta completa union se realiza en la Comunión, á la cual, como ya lo hemos visto, se refieren todos los demás Sacramentos. En aquel acto, el espíritu, el corazon y los sentidos del hombre se unen tan estrechamente con el Salvador, que, por decirlo así, se identifican con él<sup>3</sup>; de suerte que nos convertimos en él mismo, y nos hacemos *participantes de la naturaleza divina*<sup>4</sup>, pudiendo y debiendo entonces decir: *Ya no vivo yo, sino que vive Jesucristo en mí*<sup>5</sup>. « En » la Eucaristía, el Hijo de Dios, como dice Bossuet, tomando la carne » de cada uno de nosotros, comunica á nuestro ser las cualidades divinas del suyo, consiguiendo de esta suerte el objeto final de la Religión sobre la tierra. » Aquí se descubre otra de las muchas vias que conducen al conocimiento de la siguiente verdad fundamental, que no debe olvidarse nunca, porque es al propio tiempo la explicacion y el vínculo de todas las cosas, á saber, que en el Evangelio, lo mismo que en la ley, ahora, lo mismo que en los siglos pasados y venideros, Jesucristo es el alma, el centro, el alfa y el omega de la Religión: todo se refiere á él y á nuestra union con él.

<sup>1</sup> In quo omnes peccaverunt. (Rom. v, 12.)

<sup>2</sup> Sicut fuit vetus Adam effusus per totum hominem et totum occupavit, ita modo totum obtineat Christus qui totum creavit, totum redemit, totum et glorificavit. (S. Bern. Serm. IV de Adv. n. 2 et 3.)

<sup>3</sup> De ahí la necesidad que tenemos de la Comunión para salvarnos, aunque no en cuanto á la recepcion real de la Eucaristía, sino en cuanto al efecto, es decir, á nuestra union con el cuerpo místico de Nuestro Señor. Esta participacion mística del cuerpo de Jesucristo es necesaria aun á los niños: la Iglesia comulga por ellos, así como por ellos cree. Así se expresa santo Tomás, cuyas palabras textuales ponemos á continuacion: « Quamquam non quoad realem perceptionem, sicut » Baptismus, Eucharistiæ sacramentum ad salutem necessarium sit, est tamen ex » parte rei quæ est unitas corporis mystici necessarium ad salutem... Per Baptismum ordinatur homo ad Eucharistiam, et ideo ex hoc ipso quod pueri baptizantur, ordinantur per Ecclesiam ad Eucharistiam. Et sicut ex fide Ecclesiæ » credunt, sic ex intentione Ecclesiæ desiderant Eucharistiam et per consequens » recipiunt rem ipsius. » (D. Thom. p. 3, q. 73, art. 3.)

<sup>4</sup> Divinæ consortes naturæ. (II Petr. 1, 4.)

<sup>5</sup> Galat. II, 20.

De lo dicho se infiere que Nuestro Señor instituyó los Sacramentos, primero, para regenerarnos en el espíritu y en los sentidos con la comunicacion de la gracia.

Segundo, para suministrar al hombre los medios adecuados á su naturaleza y condicion, que necesitaba para lograr su salvacion eterna. En efecto, el hombre, desde el instante de su caida, se hizo esclavo de los sentidos: la flaqueza de su espíritu es tal, que en cierto modo no puede elevarse al conocimiento de las cosas espirituales sino por medio de las sensibles. Para ayudarnos, pues, á comprender mas fácilmente lo que su virtud opera invisiblemente en nuestras almas, el supremo Maestro de todas las cosas quiso figurar y representar con señales sacadas de las cosas sensibles aquella misteriosa operacion. Si el hombre fuese un espíritu puro, hubiera comunicado inmediatamente con Dios; mas, como el alma está unida al cuerpo, era necesario que las cosas sensibles le sirviesen de medio para conocer las invisibles <sup>1</sup>.

Tercero, para que le adorásemos, no solo en espíritu, sino tambien con un culto exterior: como criador que es de nuestro cuerpo y de nuestra alma, Dios exige el culto de uno y otro.

Cuarto, para instruir al hombre y domar su orgullo, sujetándole á unas cosas sensibles y santas: con esto quiso probar la obediencia del hombre pecador, así como antes habia probado la del hombre inocente.

Quinto, para manifestar á los hombres su sabiduría y su poder infinito, haciéndoles ver que le bastaban los mas pequeños medios para obrar cosas grandes.

Sexto, para conservar entre los hombres el sagrado vínculo de la caridad, recordándoles que la participacion de unos mismos bienes, la purificacion en las mismas aguas y con la misma sangre, y su presencia en la misma mesa les unen con la mayor intimidad, y les hacen miembros de un mismo cuerpo <sup>2</sup>.

Una sierva de Dios, animada de una fe viva y de un profundo respeto á los Sacramentos, solia prepararse para recibirlos del modo siguiente: « Todos los días, decia á su director espiritual, rezo una oracion con la que ruego á Dios que por los méritos de Jesucristo y por la intercesion de la santa Virgen me otorgue la gracia de no hacer nunca ninguna mala confesion, de comulgar siempre dignamente, de poder recibir el santo Viático y la Extremauncion, y de estar bien preparada al administrárseme estos Sacramentos, si Dios quiere que tenga la felicidad de recibirlos. Para que al tiempo de confesarme no me falte el dolor de contricion, hago comunmente,

<sup>1</sup> Si incorporeus esses, nuda ipse dona incorporea tradidisset tibi; quoniam vero corpori conjuncta est anima, in sensibilibus intelligenda tibi traduntur. (S. Chrys. homil. LXXXIII in Matth.)

<sup>2</sup> S. Aug. contr. Faust. lib. XIX, c. 2.

» como si fuera á confesarme, todos los actos de contricion que practico en mis oraciones de la mañana y de la noche y durante el resto del día. La víspera del día que me confieso, procuro excitarme al arrepentimiento, no solo de las faltas cometidas desde la última confesion, sino tambien de los mas grandes pecados de mi vida, y al fin de todas mis confesiones me acuso de uno ó dos pecados de estos. No paso ningun día sin rezar un *Padre nuestro* y un *Ave Maria* por mi confesion, para que el Señor le inspire los consejos que me sean mas saludables, y á fin de que la exhortacion que me haga penetre en mi corazon.

« Para prepararme á recibir el sacramento de la Eucaristía, hago varias veces al día la comunion espiritual. El día que comulgo, ya al despertarme pienso en la felicidad que en breve he de gozar, y me digo: *Hoy estoy convidada al banquete del Rey de los reyes*. Para conservar el recogimiento durante la mañana del día que comulgo, me hago la siguiente reflexion: *Todo licor espirituoso pierde muy pronto su fuerza, si no se tapa bien el frasco que lo contiene*. Además procuro convertir aquel día todos mis actos en otras tantas acciones de gracias por la Comunión. Hago la última comunión de cada mes en forma de viático, pensando que tal vez será aquella la última comunión de mi vida.

» Por último, me hago con frecuencia esta reflexion: Todos los que reciban los últimos Sacramentos con mala disposicion, serán condenados. Todos los que los reciban con buena disposicion, se salvarán. Por lo general, recíbense los Sacramentos en la hora de la muerte como se recibieron en vida. »

#### ORACION.

Dios mio, que sois todo amor, gracias os doy por haber querido consumir por medio de la santa Eucaristía mi union con el nuevo Adán, comunicándome de esta suerte sus divinas cualidades, y haciéndome hijo suyo. Colmadme de respeto y amor hácia este augusto Sacramento, y hácia todos los demás que se refieren á él.

Me propongo amar á Dios sobre todas las cosas, y á mi prójimo como á mí mismo por amor de Dios; y en testimonio de este amor, procuraré tener un gran deseo de comulgar dignamente.